

LA PAZ.

DIARIO DE FOMENTO, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Precios de suscripcion en Murcia.
nodos los dias, mes 7 rs. y 19 tres; solo los vier-
tes, mes 2 y 1/2 y 7 tres, y á la cábala 10 un año.
se suscribe en la Admon., S. Lorenzo, n.º 11.

Viernes 11 de junio de 1858.
Número 77. Año II.

Precios de suscripcion fuera.
Todos los dias, mes 8 rs. y 22 tres; solo los vier-
nes, mes 3 y 8 tres, y á la cábala 12 un año.
Se suscribe en todas las principales librerías.

MURCIA 11 DE JUNIO.

De la *Revista* de los seguros en general y de los sobre la vida en particular, que publica *El Perú*, extractamos los siguientes párrafos con los que nos hallamos conformes.

«Acaba de publicarse un folleto contra la sociedad titulada *Monte Pio Universal*, que por lo que se desprende de su contenido, es el primero de una serie de ellos en que, se propone su autor presentar ante la consideracion pública lo que son y deben de ser en España las sociedades de seguros, crédito, mercantiles, industriales, descuentos, etc., etc.

Figura el folleto de que nos ocupamos una correspondencia sostenida entre el autor y cierta señora que desea asegurar á sus hijas en el *Monte Pio Universal*; ingenioso modo de presentar la cuestion para que el escrito circule entre las manos del bello sexo, tan influente en el hogar doméstico y en la familia, y está escrito con la ligereza y claridad necesarias, para hacerse comprender sin fatigar al lector.

Despues combate dicho folleto por inmorales, los seguros de sucesion que admite el *Monte Pio*, citando algunos casos de célebres envenenadores que aseguraron las vidas de sus esposas, parientes y amigos, dándoles despues la estrigina en dosis graduadas para cobrar las gruesas sumas que les correspondían por su fallecimiento.

El autor del folleto combate la novedad introducida por el *Monte Pio Universal* de no cobrar adelantado el 5 por 100 de administracion, por creer posible que algunos agentes mal intencionados, puedan suscribir pólizas falsas, con objeto de percibir la prima de dos y medio por ciento sobre el capital asegurado, con que esta clase de sociedades pagan á sus inspectores y delegados el trabajo de su gestion.

Suspendiendo nosotros todo juicio, hacemos punto por hoy en este lugar, no sin esponer al *Monte Pio* tenga muy en cuenta que *el asunto se complica* y que no solo *El Perú*, *la Gaceta de los caminos de hierro*, *El Lunes* y otros periódicos de Madrid, han fijado la atencion en sus operaciones; sino que todos los de provincias, de que es digno y celo representante don Angel María de Luna, han tomado acta de sus reformas en los estatutos, esperando de su cordura, que sin jocosidades ni personalismos é improcedentes ataques, dé al pais las convenientes esplicaciones.

Otro día nos ocuparemos de la cuestion que este folleto promueve, y de que hemos tratado ya en nuestra *REVISTA* anterior, bajo el punto de vista legal, es decir, si los imponentes que asistieron á la reformadora junta del 21 de mayo, podían en ley privar á los que no asistieron de los justos y legítimos derechos adquiridos en virtud de un contrato bilateral, público y solemne.—*Eusebio Ru- cuenco*»

Tenemos el disgusto de anunciar á nuestros lectores que se ha presentado una mancha de langosta en la jurisdiccion de esta ciudad allende de la sierra de Carrascoy, pero abrigamos la esperanza de que pronto debe desaparecer la plaga, por las acertadas disposiciones tomadas inmediatamente por nuestro activo cuanto celoso señor Gobernador; tambien hemos oido con bastante fundamento y probabilidad que aquende de dicho Carrascoy en la parte fronteriza á Sangonera se observan otras manchas aunque despreciables en el día, y sería conveniente que las disposiciones de la autoridad comprendiera una general que tendiera á prevenir á los ayuntamientos que celen sus respectivas jurisdicciones y persigan la plaga por el medio facilísimo de barrerla y conducirla á las camas y sanjas donde hoy por su estado vería su término.

Tambien sabemos que en Totana se ha presentado la oriega Pirola, insecto de la clase de lepidópteros que está destrozando los frutales, y en particular los manzanos y almendros; y sin perjuicio de hacer una descripcion de esta plaga y de manifestar el modo de exterminarla y cortar su reproduccion, aconsejamos á los hortelanos destruyan los focos donde se encuentra, siquiera que no se apodere del todo de la vejetacion, y que se pierda no solo la cosecha presente (que ya es perdida) si que tambien la siguiente, y hasta el hermoso arbolado de dichos huertos.

Despues de escritas las anteriores líneas hemos sabido que en la hacienda de la Fuente, en el término de Alhama, de la propiedad de don Damian Diaz García y sierra de Carrascoy, se ha presentado una mancha de langosta que empieza á levantar vuelo, y está causando los mayores daños en la hacienda.

Esperamos que en virtud de las acertadas medidas que nuestras celosas autoridades tomen, veamos pronto destruido tan temible insecto.

NOTICIAS OFICIALES.

La *Gaceta* contiene lo siguiente:

Un real decreto mandando proceder á la enagenacion por medio de licitacion pública que tendrá lugar el 12 de julio próximo y en cantidades que no bajen de 8,000 rs. de las acciones de obras públicas que sean necesarias para producir 58.800,000 rs. que se destinan en el presupuesto del corriente año al pago de carreteras, canales, puertos y otras obras. El pago de las acciones se verificará la mitad del 20 al 30 del mes actual y el resto del 10 al 20 de julio próximo.

El *Boletin* contiene lo siguiente:

Un anuncio de la Junta provincial de Instruccion pública manifestando que por promocion de la que la desempeñaba á la plaza de Directora de la escuela normal de maestras de esta provincia, ha quedado vacante en esta capital una de las escuelas de niñas, dotada con 4,400 reales anuales, retribuciones y casa pagada de fondos municipales.

Tambien se encuentra en el mismo caso la de niños de la Palma, jurisdiccion de Cartagena, dotada con el sueldo de 3,300 rs., casa y retribuciones como la anterior.

Otro del Cuarto tercio de la Guardia civil avisando que habiéndose aumentado la fuerza del cuerpo en 450 hombres y 150 caballos, segun real orden de 12 de febrero, de la cual corresponden á este tercio 19 de infantería y 15 de caballería, y existiendo 47 vacantes en tres de las cinco provincias de que se compone, se hace saber por medio de este anuncio, para que acudan los que les acomode ingresar en la de Valencia, Castellon ó Albacete que son las que tienen las vacantes. *Por extracto, ALMAZAN.*

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 9 de junio.

De la *Correspondencia*:

—El *Monte pio universal* sigue aumentando prodigiosamente de día en día el número de suscritores. En los ocho que van transcurridos del mes corriente ha tenido 465 suscritores por valor de 4.548.845 rs. En este año hasta la fecha, 7,100 suscripciones por 43.521,650 rs. siendo el total desde la instalacion de la sociedad 10,373 suscripciones que representan un capital de 61.237,050 rs. La cantidad depositada en el Banco de

España, en papel de la deuda del Estado asciende á 19.084,000; y todo esto demuestra el crédito que va adquiriendo esta naciente sociedad, apesar de las duras pruebas porque está pasando, y de los escollos que se le presentan á cada paso en su camino; camino que lo hace, no obstante, fácil y desembarazado, la convicción que el público adquiere cada vez mas de que esta Sociedad ofrece cuantas garantías bastan á satisfacer á toda persona imparcial y justa.

—S. M. la reina ha autorizado á los obispos para que hagan los nombramientos de capellanes y sacristanes de los conventos de monjas. Las dotaciones que respectivamente han de disfrutar, y que los RR. Prelados designarán en los nombramientos, serán: las de 6 rs. diarios para los capellanes que residan en capital de provincia; 5 los de capital de Juzgado, y 4 en los demás pueblos. Y para los sacristanes las de 3 rs. diarios los que residan en capital de provincia, y 2 en los demás puntos. Los prebendados darán cuenta de los nombramientos que hagan al ministerio de Gracia y Justicia con la debida expresion de las circunstancias que concurren en cada caso.

—Algunos periódicos han publicado en términos que favorecen muy poco á la Guardia Urbana, un hecho que tuvo lugar antecayer en la calle de Carlos III.

Lo que sucedió fué lo siguiente:

D Miguel Abellana, Maestro de Instrucción primaria y persona muy conocida en dicha calle, llamó á la pareja de guardias de la misma y les suplicó pasaran á su casa, pues iban á presentarse dos ladrones que, fingiéndose escribano el uno y el otro alguacil, trataban de robarle. Los guardias lo creyeron de buena fé; y habiéndose presentado á poco rato los supuestos ladrones, los prendieron, sin hacer caso de sus protestas, que ellos consideraron como un amaño, y los llevaron á presencia del Inspector de Vigilancia del Distrito, quien, cerciorado de todo, los dejó en libertad.

Lo único, pues, que aquí ha habido es un engaño infame por parte del que reclamó el auxilio de los dependientes de la autoridad; pero nada censurable en los que acudieron á prestárselo, fiados en la clase de persona que lo demandaba. De todos modos, los tribunales están entendiendo en el negocio, y bueno será que entretanto se suspenda todo juicio que pueda perjudicar á los que de buena fé creyeron cumplir con su deber. Los mismos Guardias Urbanos que habian sido cómplices inocentes del atropello, volvieron á prender inmediatamente al Abellana y le condujeron al Saladero, donde en la actualidad se encuentra.

—Mañana sale de esta córte para Francia, el príncipe de Galitzio, ministro ple-

nipotenciario de Rusia en esta córte.

—El precio que han llegado á tener los trigos en algunos mercados por falta de lluvias, no puede sostenerse, pues segun los despachos telegráficos recibidos ayer hasta las doce de la noche ha llovido en las provincias de Madrid, Córdoba, Zamora, Vizcaya, Burgos, Teruel, Asturias, Logroño, Leon, Valladolid, Orense, Palencia, Navarra, Pontevedra, Salamanca, San Sebastian, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Alaba, Zamora, Valencia y Zaragoza, habiendo estallado tempestades en muchas otras provincias lo que refrescando la atmósfera debe contribuir á mejorar en casi toda España el estado de los campos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Despachos telegráficos.

París 8. Una gran catástrofe tiene en este momento consternado á Paris. Cinco casas, que formaban vastos almacenes de telas, han sido devoradas por las llamas, y los heridos ascienden á doce.

(Hojas.)

GACETILLA.

Pregunta. Se nos ha hecho la siguiente, la cual trasladamos á quien corresponda.

¿Por qué se cierra á la oracion la puerta de Orihuela dejando solamente abierto uno de los postigos laterales, el que por su estrechura entorpece el tránsito, especialmente cuando se reunen en él transeuntes en distintas direcciones?

Contestacion oportuna. Pasaba ayer un prógimo por cierta calle, y al notar que otro con quien no le debian unir grandes simpatías, fijaba en él su vista, le preguntó con alteneria:

—Caballero, por qué mira usted cuando yo paso?

—El interrogado le contestó con la misma, acompañado de una risa sardónica.

—Por qué pasa usted cuando yo miro? No esperaba tal contestacion el primero, pues mohino y cortado tuvo á bien retirarse, dejando al segundo celebrando su oportunidad.

VARIIDADES.

Solucion de la charada del jueves último.

Cara, caba, boca y bajo,
terminantemente ves,
que con la sílaba es,
dan el nombre ESCARABAJO.

Otra.

Tu segunda y tercera
son cara.

Con segunda y cuarta
se caba.

Al revés estas dos
son boca.

Prima segunda y tercia
la escara.

Y cuarta y quinta
(por lo bajo)

Es tu todo ESCARABAJO.

Otra.

Con poquísimo trabajo
y muy poco cabilar,
bien pudiste acertar
el nombre de ESCARABAJO.

Charada.

Mi primera, ya se vé,
en alguna parte está
y si aquí tu bien la ves
sin duda que en esta ves,
tu vista aumentada vá.

Mas si te enfada querida
el verte así llamada,
fuera de mi charada
eres mujer, que en mi todo
dulce nombre le acomodo.

G. M. N.

Escuela de ayudantes. El dia 1.º de setiembre se dará principio á los exámenes de ingreso en esta escuela.

Para ser admitido en ella como alumno es necesario:

1.º Haber cumplido 18 años de edad y no pasar de 30.

2.º Ser de complexion sana y robusta y no tener defecto físico que impida dedicarse al servicio de las obras públicas.

3.º Acreditar buena vida y costumbres por medio de certificaciones del cura párroco y de la autoridad del pueblo donde resida el candidato.

4.º Acreditar, por medio de exámenes ante la junta de profesores, el conocimiento de las materias siguientes:

Aritmética.

Algebra elemental hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive.

Geometría.

Estas materias se exigirán por lo menos con la estension con que se hallen tratadas en el curso de matemáticas de Lacroix, sin que sea condicion precisa haber estudiado por él.

Servirá de especial recomendacion cualquier conocimiento científico ó literario que los interesados acrediten, ó cualquier trabajo de la misma especie que presenten.

Las solicitudes, acompañadas de la fe de bautismo y de las certificaciones de buena vida y costumbres, cuyos documentos deberán estar legalizados en debida forma, se remitirán á la direccion de la escuela antes del dia 1.º de setiembre.

Por lo no firmado, el Director y Editor,
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN,
calle de san Lorenzo, núm. 11.